MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 44-2010

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cuatro dos mil diez, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 11 de octubre de 2010, en el Edificio ROFAS, a las 5:00 p m.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Francisco A. Pacheco Fernández, Guillermo Vargas Salazar, Fernando López Contreras, Yolanda Rojas Rodríguez, Geovanny Zúñiga Valverde y Mario Alfaro Rodríguez; propietarios. Luis Gerardo Leiva Arrieta, Leda Badilla Chavarría, Pedro Ureña Araya y Álvaro Álvarez Álvarez; suplentes y Ricardo Ramírez Gättgens, Secretario General.

AGENDA No. 44-2010
SESION ORDINARIA
FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2010
5.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación del acta 42 -10

3 Dictamen de Comisiones.

4.- Conocimiento y aprobación de la liquidación presupuestaria del III trimestre 2010 del ejercicio económico del CSE.

5.- Presentación de las líneas estratégicas de la Administración para el período 2010-2014, por parte del señor Ministro de Educación, Leonardo Garnier Rímolo.

6.- Asuntos Varios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Oficio suscrito por el señor Israel Jiménez, quien presenta comentarios respecto a la deserción nacional.

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 11 de octubre de 2010.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-44-10

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 11 de octubre de 2010.**

ARTICULO 2

Aprobación de las actas No. 42 -2010.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas No.42-10.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-44-10

- **Aprobar el acta de la sesión No. 42-10 celebrada el día jueves 27 de setiembre de 2010, con las observaciones de los señores Miembros.**

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

1.-Comisión de Planes y Programas

El señor Álvaro Álvarez manifiesta que la Comisión de Planes y Programas presenta para su ratificación la carrera de Diplomado en Infraestructura para

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Tecnologías de información y Comunicación del Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes.

Revisado el informe técnico 30-2010, la carrera cuenta con todos los pedimentos que exige el artículo 39 del reglamento de la educación superior parauniversitaria y está muy bien fundamentada.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-44-10

- **Aprobar la carrera de Diplomado en Infraestructura para las Tecnologías de Información y Comunicación del Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes, lo anterior con base en el informe técnico No. 030-2010.**

2.- El señor Geovanny Zúñiga manifiesta que una vez ratificada la aprobación del Instituto Parauniversitario San Juan Bautista la Salle, se presenta para ratificar en próxima sesión la carrera de Diplomado en Administración de Empresas de este Instituto.

ARTICULO 4

Conocimiento y aprobación de la liquidación presupuestaria del III trimestre 2010 del ejercicio económico del CSE.

El señor Ricardo Ramírez manifiesta que se presenta para su aprobación la liquidación presupuestaria del presupuesto de este año con saldo al 30 de setiembre de 2010. Esta no incluye la modificación presupuestaria que recién se acaba de aprobar, porque se hizo en octubre.

Al respecto el señor Guillermo Vargas manifiesta que ve con preocupación este informe pues refleja una insuficiente ejecución presupuestaria pues si el presupuesto inicial fue de ciento treinta nueve millones y sólo se tiene un gasto total de cincuenta y dos millones entonces en nueve meses hay una ejecución de apenas el 37% lo que es bajísimo, con un saldo de ciento veintinueve millones que refleja una pobre ejecución presupuestaria o un error de planificación. Cierto que hay congelados los fondos de las dietas en el orden de sesenta y un millones de colones, pero aún así si se llegaran a pagar todas las dietas, las ya devengadas y las que faltan, el superávit es excesivo pues ese

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

pago no pasaría de veintiocho millones. A mí me parece que aquí tenemos serios problemas de ejecución presupuestaria que la Secretaría Ejecutiva y este plenario debe atender prontamente.

Ante esta baja ejecución yo sugeriría un empleo racional, justificado, planificado y pronto de los recursos disponibles y pienso que tenemos pendientes muchos temas educativos muy relevantes que requieren una investigación científica sólida que nos aporte insumos para tomar decisiones y que, por lo tanto, podemos invertir en consultorías con instituciones de la más alta seriedad que realicen análisis cuyas conclusiones nos sirvan de sustento a decisiones trascendentes que el consejo tiene pendientes por falta de información fidedigna y científica. Hay una serie de temas muy importantes y yo creo que en cuanto a consultorías valdría la pena pensarlas con temas integrales, con una muy buena y probada definición de los términos de la contratación y no con temitas puntuales sino con un tema grande.

El señor Ricardo Ramírez manifiesta que en las dietas se había presupuestado 92 millones y se han ejecutado solo 30 millones.

El señor Geovanny Zúñiga manifiesta que no se está presentando el aspecto del ingreso porque no se solicitó la parte de dietas, porque como no se está consumiendo, entonces no se solicitó; que fue la pregunta que yo hice, que al no existir en este momento un deposito por el concepto de dietas, si el momento en que se dé el visto bueno y ya hay que entregarlo a los miembros del Consejo, que no ha habido necesidad de pedir el ingreso porque con lo que hay en el fondo de Caja Única para el Consejo, se cubrían las necesidades que estaban presupuestadas, pero lo que es la dieta no.

O sea vamos a tener un superávit un poco alto, pero en caso de lo que son "Otros servicios de gestión y apoyo" y "dietas", entiendo que se puede justificar. Aquí la idea es ver cuanto de esa diferencia entre los 49 y los 27 que son los 21 se puedan consumir antes de diciembre.

Manifiesta el señor Ricardo Ramírez que el último cuando lo que refleja es que de los 139 millones que están en este momento, que es el saldo del presupuesto, si a esto le sacamos las dietas y lo de servicios de gestión y apoyo, se disminuye por supuesto, pero realmente en este momento tal y como lo presentan el saldo que tenemos es el de 139 millones distribuido en todos esos renglones.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-44-10

- **Aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al III trimestre 2010 del ejercicio económico del Consejo Superior de Educación.**

ARTICULO 5

Presentación de las líneas estratégicas de la Administración para el período 2010-2014, por parte del señor Ministro de Educación, Leonardo Garnier Rímolo.

Seguidamente el señor Leonardo Garnier, Ministro de Educación Pública, realiza una presentación sobre los siguientes diez puntos o líneas estratégicas a desarrollar en el periodo 2010-2014.

Manifiesta el señor Ministro que quizás lo más importante no son las líneas generales sino en qué cambiaría el contenido de cada una de ellas.

Las 10 líneas son las siguientes:

1.- El Centro Educativo de calidad: eje de la educación costarricense.

2.- Lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y que lo aprendan bien:

- Aprender bien lo que es relevante.
- Matemática
- Español
- Primer Ciclo
- Ética, Estética y Ciudadanía
- Recursos Tecnológicos
- Pensamiento científico
- Bibliotecas y centros de recursos

3.- Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir

- Aprender a vivir y convivir
- Ética, Estética y Ciudadanía

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Acciones extracurriculares

4.- Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de la población estudiantil

- Capacidad productiva y emprendedora
- Colegios Técnico-Profesionales
- Actualización técnica

5.- Promover el desarrollo sostenible y un estudio de vida sano, seguro y saludable en las poblaciones estudiantiles.

- Desarrollo Sostenible y saludable
- Sostenible, sano, saludable y seguro
- Educación para la sexualidad

6.- Equidad Educativa, Garantizar el derecho a la educación de calidad

- Equidad Educativa
- Becas y Subsidios
- Comedores Escolares
- Proyectos Especiales

7.- Elevar la calidad del recurso humano del sistema educativo

- Calidad del recurso humano
- IDP Uladislao Gámez
- Capacitación estratégica

8.- Lograr que la evaluación no sea una autopsia, sino un instrumento de cambio

- Más que una autopsia
- Promoción y repitencia
- Pruebas

9.- Lograr que, en sus gestiones administrativas, el MEP ofrezca un trato oportuno, adecuado, ágil,. Eficiente y amable.

- Gestión eficiente y amable

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

10.- Lograr que los centros educativos yu las instancias administrativas del MEP cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado, suficiente y oportuno.

- Infraestructura adecuada

Una vez concluida la presentación, el señor Francisco A. Pacheco felicita al señor Ministro y manifiesta que está muy bien concebido el programa y eso es una orientación excelente.

El señor Ministro manifiesta que a ellos les fue muy útil en los primeros cuatro años y estas no son las mismas líneas pero dado lo que se hizo cuál sería la fase siguiente.

Lo que espero que haga una diferencia como cualitativa es esa idea de reforzar el papel de los centros educativos, el tema de la identidad, algo de lo que empezamos a hablar en la primera gestión pero que hay que aterrizarlos que es el tema de la autoridad de los directores, hay varias tareas de esas que son como aparentemente prosa, pero si uno las logra aterrizar, pienso que hacen una diferencia importante.

Si yo tuviera que escoger una palabra en educación creo que seria identidad, los centros educativos con identidad, estudiantes con identidad, generan un esfuerzo mayor. El tema que planteamos acá de la comunidad educativa en que la gente asuma el centro educativo como propio y en los lugares en que esto se ha ido logrando la diferencia bien impresionante.

El señor Luis Gerardo Leva manifiesta que le gustaría que los directores de escuelas y colegios reciban ojala directamente del señor Ministro estos lineamientos, qué posibilidad hay de que vaya a Cartago a reunirse con los directores y yo coordino con el director regional la visita y que los directores de escuelas y colegios, porque aquí hay información obligatoria que la reciban todos los directores.

El señor Ministro manifiesta que hace cuatro años se empezó por ahí, se hicieron muchas giras, empezando porque yo no conocía nada, casi que era parte del propio más que diagnóstico, inducción personal que fue ir a todas las regiones y hacer reuniones de directores de escuela y colegios, para mi fue muy útil y además mucho de lo que hicimos después fue fruto de los comentarios que nos hicieron en esas reuniones. Pero creo que esta vez lo vamos a dejar para el año entrante porque me parece que la inducción la necesita más el MEP central que los directores de centros educativos, entonces vamos a estar reuniéndonos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

con la gente de oficinas centrales para ver estos temas porque a mí lo que a veces me da la sensación es que hemos tenido mucho más llegada afuera que adentro y entonces parte del esfuerzo que queremos hacer de aquí a diciembre es ve como el MP central entiende mejor estas cosas porque realmente es muy difícil y no importa cuantas veces lo hayamos repetido, de pronto le vuelven a enviar a uno el plan de trabajo y es de cómo hace cuatro años. De aquí a diciembre lo que vamos a hacer es socializar esto en oficinas centrales y después se puede distribuir el documento.

La señora Yolanda Rojas manifiesta su felicitación al señor Ministro. El plan es excelente y denota seguimiento y compresión de la realidad educativa. Creo que de parte nuestra acá en el Consejo deberíamos ver cuales son los puntos neurálgicos ahí en los cuales el Consejo debería apoyar algunos de esos puntos y tomarlos como base para las próximas agendas.

El señor Fernando López manifiesta que un ejercicio interesante que se ha hecho y decían que no se visualizan grandes cambios, pero con lo de las líneas, lo interesante es que se ha hecho un ejercicio en el cual se parte de allí para trabajar el plan operativo, para trabajar varias cosas, se empieza a establecer un hilo conductor que era algo que el MEP no tenía, iba por un lado esta parte de planes y por otro lado este tipo de cosas, entonces sumado a eso la creación del Viceministerio de Planificación y Coordinación regional con la estructura que nos presentaron , por lo menos a nivel de direcciones regionales quedamos muy satisfechos porque se pretende dar una mejor articulación entre lo que es oficinas centrales y las direcciones regionales.

La presentación deja claro que todos debemos asumir un gran compromiso porque la idea es que se de la ejecución de presupuesto y todo lo demás, pero más aun que se logre plasmar la ejecución de las líneas estratégicas y muy de lo que se ha criticado también, la parte presupuestaria que no se ejecutaba, entonces todo ese tipo de cosas que es un tema si lo ve uno aislado, de pronto no ve nada o ve muy poco, pero si ya lo ve integralmente todo esto hace que el MEP vaya surgiendo de una manera diferente.

El señor Ministro manifiesta que en estos cuatro meses una de las cosas que para mí ha sido más interesante es la que tiene que ver con el presupuesto y en dos direcciones muy distintas. Nosotros pasamos de los cuatro programas presupuestarios a diez programas presupuestarios bastante más cercanos a los temas que están en las líneas, pero lo que nos ocurre es que de pronto en la elaboración d el presupuesto, cuando el MEP tiene acciones, metas y demás pone las mismas de siempre y más curioso, MIDEPLAN exige las mismas de siempre y entonces yo voy a hacer un trabajo enorme, era más fácil hacia

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

adentro y en efecto la creación del Viceministerio permitió replantear todo los planes operativos. En términos de las prioridades nuestras muy complicada la discusión con MIDEPLAN y lo favorable fue que el señor Mario Mora fue Viceministro de Planificación y yo Ministro, pero lo difícil fue convencer al MIDEPLAN de que tiene que aceptar las metas que establece el MPE no las que por alguna razón de veinte años de estar haciendo las cosas iguales plantean, entonces un ejercicio interesante y la parte que más me sorprendió, yo siempre me había quejado de que los ministros solo tienen un presupuesto, cuando uno llega ese presupuesto lo hizo el gobierno anterior y lo empezó a gastar, uno entra en mayo y en junio le entregan un borrador de presupuesto cuando uno ni siquiera conoce el MEP y entonces uno lo único que hace es firmar la carta que va al Ministerio de Hacienda, mandarlo y después tiene que ir a defenderlo, entonces uno pierde el primer año y el del segundo año, no así el del tercer año y el cuarto como a uno no le va a tocar ejecutarlo, uno no se preocupa mucho, entonces los ministros son ministros de un presupuesto. Para nosotros esta vez fue muy curioso, uno, este año estamos ejecutando un presupuesto que nosotros hicimos pero esta vez hicimos el del 2011, y la importancia que tuvo, no siempre es tan importante, la restricción presupuestaria del 2011 es muy dura, entonces el ejercicio que hemos tenido que hacer viendo a donde habían bolsitas de plata mal usadas y para poder cubrir la planilla del año entrante realmente no quisiera imaginarme un ministro que hubiera entrado en mayo y lo reciben con un problema de ese tamaño sin tener un manejo de presupuesto, ha sido un ejercicio bien interesante.

El señor Álvaro Álvarez manifiesta que muy interesante y muy oportuno esta presentación y creo que aquí el señor Ministro ha atinado en dos áreas muy importantes, que es el área educativa de la cual nosotros estamos muy conscientes como Magisterio de que hay que mejorar y también en el área administrativa que esa parte de las vivencias que muchos educadores con la gestión de la Administración tenemos algunos grandes problemas. Sin embargo es muya tinado lo que dice y lo comentaba con Mario Alfaro, lo expresado por la señora Yolanda Rojas, estos temas nos dan algunos insumos para que nosotros como Consejo podamos tomar algunas cosas, algunos elementos y mejorar algunas políticas educativas que ayuden a mejorar el centro de calidad y lo otro es lo que dice el señor Luis Gerardo, esto es un asunto de actitud, un problema de actitud de parte de los directores. SI un director no está casado con esta idea, mucho menos su personal lo va a estar entonces yo creo que sí es muy importante que esta información se baje a los directores porque muchas veces más bien es en ese extracto administrativo, donde se merman todos los esfuerzos que puede tener un grupo de profesores o una comunidad de profesores para mejorar ese centro educativo de calidad.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Yo se lo plantee cuando vine aquí y no sé si lo plantee cuando hablábamos del currículo que debería ser flexible, cuando yo quise llevar a mis estudiantes de mecánica a ver la exposición de Rembrandt y ya me dijeron que no era posible, el programa de estudio no lo permite, no puede salir, entonces yo digo cuales son los elementos que entran a jugar en la calidad, ese no es un elemento de calidad para decirle a los estudiantes que no solamente su especialidad es esto y esto, sino que también tiene otras cosas muy normales y que están dadas a través de la historia en el arte y en otras áreas que son muy útiles para su especialidad.

Yo considero que esto es un problema de actitud, de actitud e inclusive el señor Luis Gerardo Leiva lo planteaba, en el colegio cuando yo fui coordinador del comité de comedor, buscábamos otras alternativas de financiamiento y hay empresas que tienen responsabilidad social en esa áreas, de ayudar a colegios insertar programas de beneficencia para escuelas y colegios de escasos recursos y en lo que es infraestructura también es algo de actitud del profesorado, del director, de la junta y del mismo estudiantado, porque la infraestructura se puede mantener, y se buscan los recursos y yo no digo y nunca me he quejado y las organizaciones tal vez lo han hecho, siempre pedimos y pedimos, pero también nosotros hemos aportado y yo no soy enemigo de hacer bingos ni actividades, porque estas tienen doble papel también, es una relación social, se atrae a quienes fueron egresados, los que estuvieron ahí, los egresados, se traen a familiares y entonces es una convivencia familiar que resulta que da recursos para mejorar ciertas cosas del colegio pero sí, es muy importante ese observación que hace el señor Gerardo Leiva, porque sí tenemos directores que no están casados con el centro educativo de calidad.

Un centro educativo de calidad creo que es muy importante porque la actitud y ahora yo voy con otra mentalidad, pero si el director no la entiende, no quiere decir que no pueda cambiar, si puedo cambiar ciertas cosas pero si es muy importante que el director regional, el supervisor le baje esta información a todos los directores para que todos tengamos esa idea del centro de calidad.

El señor Mario Alfaro da las gracias al señor Ministro por la exposición. Me parece que es muy interesante y nos deja ver muy buena voluntad y buenas intenciones; en eso yo personalmente no he dudado, sin embargo si considero que aparte de eso hace falta buscar una mayor coherencia en todo el sistema educativo y ene se sentido si siento que hay muchos esfuerzos especiales y muchos proyectos y programas y muy interesantes y especiales pero que no siempre todos van orientados en la misma dirección y eso produce cierta incoherencia del sistema, ciertas tensiones, ceritas contradicciones, porque una

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

cosas van en una dirección y otras a veces en otra. Por supuesto que esto no tiene que ver con un periodo de la Administración, el último por decir algo, sino que esto es toda una historia que traemos y de la cual es producto. Muchos de estos programas, de estos esfuerzos, inclusive a veces a pesar de que son muy buenos, muchas veces son interpretados y sentidos por los docentes como una carga más. Por ejemplo, hay esfuerzos tan bonitos como el festival estudiantil de las artes, el cole en nuestras manos, feria científica, interculturalidad, el centro educativo de calidad, etc. Todos estos esfuerzos son muy valiosos, pero a veces se sienten como salidos del trabajo cotidiano del docente, de los programas y entonces como no son parte de esto, el docente lo siente y en realidad a veces resulta una carga más, desafortunadamente. De repente a veces lo que está haciendo cotidianamente no le permite hacer esto otro que también es muy importante y a veces tal vez hasta más importante que la labor normal que hace; a esto hay que agregar otras cosas, otros esfuerzos de coordinación interinstitucional como lo que es los programas de DARE, IAFA, dengue y muchas otras cosas que surgen en el camino que también son importantes pero que no todo eso está insertado dentro del sistema de una manera integral que permita una acción que no se sienta como un peso más, sino que sea una labor que podamos disfrutar, que podamos hacer de una manera en la que nos sintamos a gusto.

Pienso que se debe definir una visión de la educación, tal vez nos falta ese paraguas, ese marco teórico general que permita dar coherencia a todos esos esfuerzos y programas y proyectos muy bien intencionados, pero que a veces por no estar dentro de un marco general claro produce tensión. Debe ser como esa columna vertebral del sistema donde se incorporen las diferentes actividades, contenidos y procesos que se quieren lograr, por ejemplo los nuevos programas de educación física, artes plásticas, música, son un buen intento. Yo considero que son un buen intento esa dirección, pero que también hace falta en todas las demás áreas lograrlo, digamos en las materias básicas y no solo por separado sino de una manera integral, porque ese es el problema, cada materia es un feudo por separado y los entes ni hacen el esfuerzo no tienen conciencia o no tenemos conciencia a veces de la necesidad, o sea que la realidad no es un conjunto de partes separadas sino que es un todo. El centro educativo de calidad implica muchas cosas, y esa pretensión a mí me parece muy valiosa y yo creo en eso, que el centro educativo debe ser el centro del proceso educativo y no lo ultimo que queda ahí, pero para esto además de muy buenas intensiones hacen falta muchas cosas, hacen falta recursos, hace falta la modificación de los reglamentos, modificación y flexibilización y contextualización del curriculum, porque a veces le decimos al director, usted es el dueño de la pelota, sin embargo existe toda una serie de reglamentaciones que son como una camisa de fuerza y al final de cuentas eso no le permite al

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

director moverse o inclusive digamos al mismo docente. El reglamento de evaluación le dice como hay que evaluar hasta en las cosas más concretas, entonces dónde está el profesionalismo del docente, donde está que el pueda realmente hacer las cosas como un profesional si ya tiene un recetario que tiene que cumplir.

Hace falta que una parte de ese currículo pueda ser definitivo y el Ministro lo ha mencionado en algún momento, la necesidad que no es nada fácil de flexibilizar ese currículo, de manera que una parte sea definida en las mismas regiones y hasta en las mismas instituciones de ser posible, para que realmente sea lo del aprendizaje significativo que todos quisiéramos.

Por otro lado debemos de repensar la educación en el sentido de que si lo que pretendemos es la transmisión del conocimiento o más bien el desarrollo de la capacidad del pensamiento del estudiante, porque no son dos cosas que siempre van juntas, estamos muy preocupados por el contenido y no por el proceso de pensamiento. Yo creo que más bien deberíamos de preocuparnos porque el niño aprenda a pensar más que meterle un montón de información que luego se olvida, porque si no se aprendió a ser creativo, a ser crítico, entonces esa información llega ahí y luego se va.

Debemos definir una visión pedagógica, porque todo esto, todo lo que hacemos se ve permeado por eso, hasta la infraestructura educativa porque por ejemplo si quisiéramos definir una política de infraestructura educativa tendríamos que ver a partir de qué visión, si la visión de la educación es más cerrada, más rígida, los espacios son rígidos, pero si la visión es más bien más amplia, más activa más dinámica, los espacios son también más flexibles, entonces yo pienso que deberíamos de repensar la educación desde los paradigmas mismos para nosotros poder lograr que muchas de esas buenas intenciones se puedan plasmar en la realidad.

El señor Fernando López manifiesta que no comparte varias cosas de las que menciona el señor Mario Alfaro, sin embargo las respeto. Si decirles que por ejemplo en lo que es el centro educativo de calidad no podemos hablar de más recursos si la gente no se empodera del centro educativo, o sea, aquí ha habido proyectos como el SIMED, por ejemplo que funcionó cuando hubo plata, pero cuando se acabó la plata dejó de funcionar, entonces experiencias como esas ya el MEP ha tenido muchas, pero cuando la gente se empieza a empoderar de su propio centro educativo, empieza a generar experiencias que no es que necesitan más recursos, es saber optimizar las recursos que tienen para poder hacer más y yo quisiera proponer respetuosamente a este Consejo la posibilidad, creo que es la segunda vez que lo hago, de que escuchemos el

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

trabajo de lo que está haciendo el Departamento que dirige el señor Trino Zamora, porque nosotros tenemos a nivel de la provincia de Alajuela creo que son como 30 centros educativos que hay de Occidente, Upala y Alajuela que están en ese programa, donde hay un concepto de calidad, donde hay muchas cosas que se están trabajando sobre el tema, como criterios de calidad, que ya está muy avanzado y sería una opción más de cómo operacionalizar el centro educativo de calidad. Creo que aquí henos hablado mucho sobre el tema de centro educativo, pero no se vislumbra una posibilidad a corto plazo de como operacionalizarlo y ya ellos tienen varios años de estar trabajando el tema, que puede este Consejo escucharlos, verlos, o eventualmente hacer sugerencias, pero conocer cuál es la planificación que tienen ya incluso porque ellos tienen una radiografía de todas las direcciones regionales, incluso tuvimos una reunión en la región de Occidente, donde estuvo la Viceministra Académica y todos los directores de dirección del despacho Académico escuchando las propuestas en materia de calidad, desde un centro educativo, una región educativa y en el nivel central cómo fue que se construyó el concepto de calidad y demás. Creo que ahora conversaba con la señora Yolanda Rojas y me parece que sería importante aprovecharlo porque es un recurso que ya está caminando y que es del MEP, no es algo que tenemos que traer de afuera, sino que ya está ahí que tal vez a priori podría decir que esa gente lo que ocupa es un poco más d e personal, pero los que están ahí han generado una ola de trabajo, por ejemplo que de la región de Alajuela ellos están acompañando seis instituciones y el equipo regional está acompañando a once a las cuales se es va dando el material y se les va dando seguimiento y lo que ustedes vieron del Liceo de Atenas, es una de las once que está acompañando el equipo regional. Entonces quiere decir que eso si se puede hacer y no es que al Liceo de Atenas se le están dando más recursos , es que está haciendo con los recursos que tiene más de lo que estaba haciendo, porque aquí podemos hablar mucho y quizás la preocupación es cuando es que le vamos a entrar a ese centro educativo porque por un lado Mario Alfaro tiene razón, esa atomización de proyectos se puede llegar a centrar en un solo canal, que es el centro educativo que va a tener bandera azul porque le va a ayudar a certificar. ¿Qué es una certificación?, cuando ellos tienen una bandera y tienen una estrella ya ellos se sienten realizados, pero eso de sentirse va más allá porque s un centro educativo que tiene normas de higiene, que tiene normas para darle mantenimiento al edificio y no le pidió al gobierno más dinero, no, es que ya ellos elaboraron un plan que tiene un plan de emergencia, que tienen todo eso porque el proyecto de Bandera Azul así lo requiere y entonces tomamos eso, lo ponemos en un solo paquete y ahí tenemos un centro educativo de calidad, sin dejar de lado todo lo que dice la Ley de Control Interno, porque el hecho de sistematizar, de escribir, de tener procedimientos, tenemos un centro educativo capaz de enfrentarse a cualquier

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

riesgo y sobre todo con acciones previsivas que a veces es lo que más cuesta encontrar.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que en su criterio el planteamiento que ha hecho el señor Ministro reúne precisamente esa condición integradora de que se ha hablado y responde a la política que este Consejo definió en su pronunciamiento sobre el centro educativo de calidad y los principios orientadores básicos y vertebradores de toda acción que en ese momento se establecieron. Creo que es un acierto y un acto congruente con lo dispuesto por este Consejo que el primer elemento, que corresponde al referente de toda la acción y las líneas generales que se deben seguir sea, necesariamente, el acuerdo de este Consejo en relación con la política del centro educativo de calidad. Me parece que para mejor entender el planteamiento del señor Ministro conviene que releamos los principios establecidos por el Consejo Superior de Educación en su pronunciamiento sobre el centro educativo de calidad, allí están expresamente señalados los principios fundamentales de carácter eminentemente educativo, ahí están explicados los lineamientos de orden pedagógico, allí están los principios de orden administrativo, las perspectivas curriculares, las posiciones didácticos, los elementos sustantivos generales y orientadores. Es bueno, en consecuencia recordar ese referente fundamental aprobado por este Consejo o releerlo cada cierto tiempo si fuera preciso, para no enmarañarnos pretendiendo descubrir el agua tibia. Por ello es acertado, en mi criterio, que en el planteamiento del señor Ministro se proponga como elemento primero, fundamental y orientador de todas las nueve líneas restantes que se derivan precisamente de esos principios generales, no hay que ponerse a buscarlo, ya están y fueron diseñados por este Consejo.

Me parece que lo que hoy vimos fue una propuesta general de concreción en nueve vertientes que nacen de una fuente fundamental que es la política del centro educativo de calidad.

Ahora, yo diría que lo que sigue como segunda etapa en el proceso de operacionalización, lo que hemos recibido es preciso llevarlo a la acción y esa no es tarea sólo de la Administración sino que requiere de políticas específicas aprobadas por el Consejo. Es el momento de regresar a las conclusiones de la seis comisiones de trabajo que por meses laboraron en la definición de una política educativa de estado, tomar esas propuestas engarzarlas con los lineamientos expresados por el señor Ministro y proponer políticas y acciones concretas.

Yo diría que lo interesante es tomar los resultados de las comisiones, ubicarlos en las nueve vertientes que ha propuesto el señor Ministro y de esta forma unir

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

dos esfuerzos muy importantes que se pueden poner en marcha con políticas de ejecución y acciones concretas. creo que es el momento de retomar todo esto y que el Consejo se aboque un análisis pormenorizado pero muy ágil que oriente las acciones pero no las entorpezca, ya tenemos la visión general, tenemos un documento que son unos planteamientos que hizo el señor Ministro, lo vemos y tratemos de fijar políticas.

Hay una cosa que si es clara, un proyecto como este en primer lugar no se va a poder hacer de la noche a la mañana, y va a requerir de todos nosotros, cuando digo es desde el señor Ministro hasta oficinas centrales en todos los niveles, si eso no existe, si no hay compromiso en un proyecto educativo, estamos nada más haciendo unos sueños.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que después de lo expresado por los señores Fernando López y Guillermo Vargas con los cuales coincido poco queda por decir.

Pienso que la coherencia no está ni en el planteamiento ni en lo que nosotros hemos venido hablando en el Consejo. Como lo dijo el señor Ministro, muchas de las cosas que él incorporó en realidad surgieron de discusiones aquí y están plasmadas en el documento, por ejemplo el asunto de los objetivos. Pero creo que tenemos que tener en mente que esto es un proceso y un proceso muy largo, entonces cuando se habla es que hay incoherencia en el MEP, estamos hablando de que es una institución que tiene 65 mil personas y las personas no marchan al ritmo del mismo tambor, cada uno tiene su concepción y cada uno tiene su formación, entonces cuando decimos démosle toda la libertad y flexibilidad al maestro, a mi me da miedo, algunos lo harán muy bien y otros no sabrán que hacer y algunos están de acuerdo con lo que esta diciendo el señor Ministro y con las políticas que salen del Consejo y otros actuaran totalmente en contra, entonces es una institución que por ser tan grande está llena de contradicciones internas, no solamente en el mismo centro educativo, en las aulas, sino aquí mismo en el MEP, gente que tiene 20 años de hacer lo mismo de la misma manera y dentro de la misma orientación que de pronto le digan que no lo haga así, la gente reacciona, se opone, etc, entonces creo que la ventaja que se tiene en este momento es que son ocho años en los que se puede dar continuidad al mismo discurso, a las mismas acciones, se puede reafirmar las cosas, se han detectado donde están algunos de los problemas y se puede actuar focalizando sobre esos puntos críticos, pero no creamos que esto va a cambiar de la noche a la mañana y que porque nosotros definamos aquí una política como bueno ¿ hace cuanto venimos hablando del constructivismo?, yo casi que no creo en eso, todo es constructivista, todo debe ser constructivista y a la hora de la hora quien aplica eso. Pienso que nosotros

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

debemos de ver las cosas y a veces uno se impacienta un poco y quiere ver más cambios, en realidad creo que hay que seguir con la gotita de agua, centro educativo de calidad, centro educativo de calidad, hasta que haga mella, hasta que haga un hueco y digamos sí el centro educativo de calidad y por dicha que tenemos ocho años para ver cambios en el sistema educativo.

El señor Pedro Ureña manifiesta que comparte las opiniones expresadas, solo quería abonar lo siguiente. Me parece que fue muy inteligente la idea de tomar dentro de las áreas estratégicas el centro educativo de calidad que estaba de numero diez y pasarlo de primero, yo lo colocaría más bien como tipo paraguas y nueve grandes áreas estratégicas porque nos permitió colocar precisamente la política del CSE en un plano. Eso nos ha permitido darle coherencia al sistema educativo nacional por lo siguiente; en el pasado era bastante difícil hacer un plan operativo regional, ahora tomando como fundamento el centro educativo de calidad y las áreas estratégicas uno deriva en el nivel institucional, en su plan operativo de trabajo, que desciende hasta el nivel del centro educativo. Eso es muy básico para hacer efectivas las políticas de orden nacional y quería agregar que apropiándonos del concepto de evaluación de la calidad que está impulsando por lo menos algunas partes de los esfuerzos dentro del país, la Viceministra Académica pudo compartir casi con la mayoría del equipo del Despacho Académico y nosotros visualizamos precisamente dentro de esos esfuerzos de trabajo, dentro de la evaluación de la calidad, precisamente la línea de lo que el señor Mario Alfaro apuntaba y que retoma muy inteligente la señora Yolanda Rojas, no todo se puede resolver en el sistema educativo, es un proceso tan complejo que para esta administración y muchas más y van a existir muchas cosas por resolver, sin embargo me parece que al darle coherencia a este proceso es sumamente importante para las otras etapas que vienen.

Insistir que en un momento dado aquí se hablo de abrir un espacio de deliberación en el cual estuviera un representante de la gestión de evaluación de la calidad porque ellos vienen con ese trabajo que el señor Fernando López insiste tanto que puede ser un insumo importante en el cual aporte a la discusión.

Conocida y analizada la propuesta de "Líneas Estratégicas" de acción para el cuatrienio 2010-2014 presentada por el señor Ministro en el marco de los principios y directrices establecidas en setiembre del 2008 por este Consejo en el documento de política educativa "El Centro Educativo de Calidad como eje de la Educación Costarricense".

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-44-10

1. **Reconocer la importancia de las Líneas Estratégicas de acción presentadas por el señor Ministro y destacar que éstas responden a la definición de políticas adoptadas por ese Consejo que, refiriéndose al fortalecimiento del centro educativo de calidad como eje de la Educación Costarricense, a la letra señala "...todas las políticas educativas, las directrices que se emitan, los programas, la normativa que se dicte, los proyectos que se ejecuten. – así como cada gestión o acto administrativo que se realice – deben estar impregnadas de esta idea central, responder a ella y mantener siempre como su norte la construcción permanente y el crecimiento de los centros educativos de calidad".**

2. **Disponer el análisis detallado, por parte de este Consejo, de cada una de estas "líneas estratégicas" presentadas por el señor Ministro y adoptar las decisiones de carácter de política educativa que correspondan en cada caso, con el fin agilizar su ejecución en congruencia con las propuestas y conclusiones de las seis comisiones de trabajo del Centro del Centro Educativo de Calidad que trabajaron en los años 2005, 2006 y 2007 en el esbozo de lineamientos para una política de estado en educación.**

3. **Instruir a la Secretaría General del Consejo Superior para que proponga un cronograma de sesiones del Consejo para analizar in extenso cada una de las líneas estratégicas y reunir toda la información correspondiente originada en las comisiones de trabajo señaladas.**

4. **Comunicar este acuerdo a las señoras y señor Viceministros y solicitarles su participación activa en esta tarea del Consejo.**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 6

Asuntos Varios

1.- Oficio suscrito por el señor Israel Jiménez, quien presenta comentarios respecto a la deserción nacional.

El señor Ricardo Ramírez da lectura al oficio enviado por el señor Israel Jiménez, referido a la deserción nacional.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad;

Acuerdo 05-44-10

- **Agradecer al señor Israel Jiménez el envío de su oficio con observaciones a la educación nacional y reiterarle que serán consideradas por el Consejo Superior de Educación a la hora de tomar decisiones.**

ARTICULO 7

Anexos

1.- Liquidación presupuestaria del III trimestre 2010 del ejercicio económico del CSE.

2.- Diez líneas estratégicas de la Administración para el período 2010-2014, por parte del señor Ministro de Educación, Leonardo Garnier Rímolo.

3.- Oficio suscrito por el señor Israel Jiménez, quien presenta comentarios respecto a la deserción nacional.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos

Acta No. 44-2010 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 11 de octubre de 2010, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 45-10 del 21 de octubre 2010.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

RICARDO RAMIREZ GATTGENS
SECRETARIO GENERAL